

Asistencia legal y psicológica, los pilares para proteger a una víctima de violación

Abogadas para la Igualdad recomienda denunciar junto a un letrado, y la psicóloga Paula Marín aconseja "no callar, que no se oiga sólo al agresor"

[carmen m. basteiro](#) mierres del camino 20.08.2018 | 01:44

Asistencia legal y psicológica, los pilares para proteger a una víctima de violación

Asistencia legal y atención psicológica. **Son los dos pilares para la protección de las víctimas de agresiones machistas.** Así lo han asegurado las expertas consultadas por este diario, tras la conmoción suscitada por la noticia de la denuncia que presentó una chica por una presunta violación en Turón (Mieres). La asociación Abogadas para la Igualdad recomienda a las mujeres que **"estén acompañadas por un abogado o una abogada desde el principio, incluso en la presentación de la denuncia"**.

Paula Marín, psicóloga con reconocida experiencia en el tratamiento de víctimas de violencia machista, **aconseja a las mujeres que hablen de lo ocurrido y no se escondan:** "Que no sólo se oiga al agresor, ellas no son las culpables". Un empujón para iniciar un procedimiento judicial que siempre es, según las expertas, **"largo" y "muy difícil" para las víctimas.**



Miedo, vergüenza y culpa. **Son los tres sentimientos que más expresan en consulta** las pacientes de Paula Marín que han sido víctimas de violencia de género (que incluye las agresiones sexuales). "Hay muchos centros, asociaciones y personas que se volcarán en ayudar a la víctima. **Pero una parte de la sociedad no se lo pondrá fácil**", reconoce Marín.

"Si tú dices que te han robado el móvil, nadie te preguntará si estás segura", dice la psicóloga. No ocurre lo mismo con los casos de agresión sexual: **"Se pone en duda todo. Las víctimas, incluso, encuentran a veces reticencias en su propio entorno"**, apunta Marín. Es "la peor cara del patriarcado, el culpabilizar siempre a la mujer". Prejuicios como el de "la mujer que provoca" o "la chica fácil". Frente a una "victimización del agresor", apunta la psicóloga.

"¿Por qué acudió al médico al día siguiente?", "diga la hora exacta a la que se produjo la agresión", "¿había visto antes a ese hombre?". La instrucción por casos de agresiones machistas **es necesariamente ardua y la víctima se verá, durante horas o días, "ciertamente juzgada"**. Es por eso que necesita de apoyo cuanto antes y **un asesoramiento legal claro** que la prepare para lo que está por venir. Actualmente, la asociación Abogadas para la Igualdad **tiene un teléfono 24 horas disponible para atender a víctimas de violencia machista.**

Al otro lado de la línea responde Ana Alonso Bravo, abogada de Gijón. "Estamos para informar, para escuchar. **Un buen profesional nunca te va cuestionar, sólo te guiará y te acompañará en el camino que escojas**", asegura la letrada. Las víctimas suelen tener miedo a ser juzgadas, aunque el mayor temor es siempre hacia el agresor. **Los casos más difíciles son los de años de maltrato físico, psicológico o agresiones sexuales prolongadas en el tiempo.** "Tienen miedo a equivocarse, recuerdan poco a poco todo lo que han pasado", afirma la experta. Puede existir, además, una relación de dependencia con el maltratador **que hace aún más difícil a la víctima desprenderse de su pasado y denunciar.**

Nadie dice que sea fácil, **pero tener una vida nueva y volver a sentirse libre es posible.** "Hay que sincerarse, hablar de lo ocurrido y estar fuerte antes de que empiece el proceso judicial", apunta la psicóloga Paula Marín. Sobre todo, **recomienda a las víctimas agarrarse fuerte a todos los que las apoyan y no hacer caso de los**

juicios sociales. "La presión social, el miedo a ser juzgadas y la falta de respaldo hacen que muchas mujeres ni siquiera inicien el procedimiento judicial". Un último apunte para reflexionar: según Marín, **sólo el 20 por ciento de las agresiones sexuales se denuncian.**